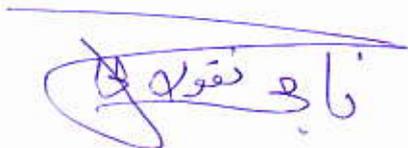


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL CALLE OCHO S.A. KYOCHO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL
2014.**

En el cantón Gral. Villamil Playas, a los cuatro días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10h09, en la oficina ubicada en la Av. 15 de Agosto s/n y Paquisha, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **COMERCIAL OCHO S.A. KYOCHO**, señores: a) **Sr. NAJJAR ABRAHAM NAJI NICOLAS**, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) **Sr. NAJJAR ABRAHAM NABIL NICOLAS**, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al **Sr. NAJJAR ABRAHAM NAJI NICOLAS**, e interviene como Secretario el Gerente General **Sr. NAJJAR ABRAHAM NABIL NICOLAS**. Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria verbal previamente efectuada, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas para resolver sobre el único punto que es: uno.- Aprobación de los Estados Financieros del año – 2013 y su respectivo ingreso a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año – 2013. No habiendo otro asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 11h30, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos

presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.-



Sr. NAJJAR ABRAHAM NAJI NICOLAS
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Sr. NAJJAR ABRAHAM NABIL NICOLAS
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA